

Reunión No. 871-2020

Fecha reunión: Jueves 21 de mayo de 2020
Inicio: 8:00 am.
Lugar: *Por medio de zoom*
Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster María Estrada Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez
Ausentes: Sr. Alcides Sánchez Salazar
MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Minutas No. 868 y No. 869-2020
3. Correspondencia
4. Análisis VAD-137-2020 “Atención a oficio SCI-376-2020: Observaciones a la propuesta Disposiciones para la normalización contable con base en las NICSP en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)” **A cargo de la señora Maritza Agüero González.**
5. Análisis VAD-097-2020 “Solicitud de aprobación de registro contable correspondiente a la provisión para vacaciones, en respuesta a la implementación de las NICSP en la Institución” **A cargo del Sr. Nelson Ortega Jiménez.**
6. OPI-008-2020 “Plan de trabajo del proyecto denominado Modelo de gestión de Talento Humano del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, para gestionar el cambio de nombre actual del Departamento de Recursos Humanos, por Departamento de Gestión del Talento Humano. **Miriam Brenes C.**
7. Presupuesto Extraordinario 3-2020. **10:30 am. Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector Administración, MBA. José A. Sánchez Sanabria, Director OPI**
8. OPI-132-2020 Estudio de cargas de trabajo de las plazas FSAL016, FSAL021 y FSAL02, adscritas a la Dirección del Centro Académico de Alajuela, en atención del acuerdo No. 3148. Artículo 9, del 20 de noviembre de 2019. **A cargo de la Sra. Maritza Agüero G.**

9. Análisis del modelo y proceso de Planificación *Institucional. 1:00 pm Personas invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, MBA. José A. Sánchez Sanabria, Director OPI, MBA. Ericka Quirós A. Coordinadora UFEPI.*

- Propuesta remitida por la OPI (OPI-125-2020)
- Propuesta elaborada por la señora Ana Rosa Ruiz

10. Atención del oficio N° 7277 “Remisión del borrador del informe de Auditoría de carácter especial sobre el control interno aplicado al proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”

11. Oficio CNR-185-2020 sobre disminución del FEES

12. Varios

2. Minutas No. 868 y No. 869-2020

Se aprueban las Minutas No. 868 y No. 869-2020

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. OPI-136-2020 Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual con fundamento en el Reglamento Elab. Aprobac. Cronogramas Insti., solicita incorporar mediante un transitorio, la posibilidad de modificar el cronograma en casos excepcionales, como el que acontece para este periodo, ya que la institución se encuentra en un tiempo de toma de decisiones urgentes para atender la situación de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y además tiene que atender la reformulación de lo planificado para este año, realizar ajustes para planificar el próximo año y considerar la realidad presupuestaria nacional.

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

2. R-549-2020 Memorando con fecha de recibido 14 de mayo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Auditoría Interna y al Consejo Institucional, en el cual remite seguimiento de lo actuado para atender el AUDI AD 003 2020 “Advertencia sobre control pólizas en contratos administrativos”, conforme avance del plan de acción se estará remitiendo copia del oficio de seguimiento a la Comisión de Planificación y Administración.

Se dispone tomar nota.

3. Asesoría Legal-210-2020 Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Propuesta modificación artículos del Reglamento Dedicación Exclusiva en el ITCR.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero González, para elaborar borrador de propuesta para análisis en la próxima reunión de COPA.

Se comentan aspectos relacionados con los esfuerzos que ha realizado el Consejo Institucional para contar con una nueva política salarial y la Administración no ha dado respuesta. Mediante acuerdos No. 3138, de setiembre 2019 y No. 3163, de marzo 2020, se solicitó a la Administración la propuesta y en el mes de marzo la integración de una Comisión Especial para la presentación de un plan de trabajo para desarrollar los estudios necesarios y proponer un nuevo modelo de estructura salarial institucional, ambos están si respuesta.

Otra preocupación es la desatención sobre la propuesta de revisión de los reglamentos a la luz de la Ley 9635.

Se discute ampliamente, se dispone elaborar una propuesta para analizar en la próxima reunión, devolviendo el documento a la Administración, con el fin de que se atienda primeramente lo relativo a política salarial; además solicitar la modificación de los acuerdos citados anteriormente, en vista de se reformen las fechas, además es un tema que debe abordarse en forma integral.

- 4. Asesoría Legal-211-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite criterio sobre propuesta de reforma de los artículos 8 y 10 del Reglamento Licencias con goce y sin goce de salario.

Se toma nota. Se traslada al señor Nelson Ortega.

- 5. Correo electrónico**, con fecha de recibido 18 de mayo de 2020, remitido por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración en el cual remite observaciones al Presupuesto Extraordinario 3-2020 y vinculación con el Plan Anual Operativo 2020, para que se valore lo que corresponde, con el fin de asesorar y orientar a esa Comisión y por ende al Consejo Institucional en la toma de decisiones. Se tuvo a la vista los documentos "Presupuesto Extraordinario 3-2020 y "Vinculación al Plan Anual Operativo 2020..." -versión digital- e información complementaria facilitada por la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto y por la Oficina de Planificación Institucional. "

Se toma nota.

- 6. Correo electrónico**, con fecha de recibido 19 de mayo de 2020, remitido por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración en el cual remite observaciones a la Propuesta de Políticas de Formulación Plan Presupuesto 2021. Señala la preocupación sobre la ausencia del Plan Anual de Becas, lo cual los pone en incumplimiento del Reglamento de Becas.

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3171.

- 1. VAD-149-2020** Nota con fecha de recibida 12 de mayo del 2020, suscrita por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigida a la Sra. Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República, en la cual en atención al Oficio No. 7012, se adjunta el Borrador del Informe DFOESAF-0209: Informe de Auditoría de carácter especial sobre el control interno aplicado al proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y según lo solicitado se procede a indicar que no se tienen observaciones sobre lo indicado. (SCI-655-05-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración

2. **RH-263-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se adjunta el informe correspondiente a la propuesta metodológica para el Programa de Inducción al puesto en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el cual se constituye en un producto del nuevo “Modelo de Gestión del Talento Humano del TEC”, en el que se encuentra trabajando el Departamento de Recursos Humanos. **(SCI-658-05-2020)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz.

3. **AUDI-065-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se informa que se incorpora en el Plan de Trabajo 2020, el estudio sobre “Estado de atención de los planes de mejora producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno y otras iniciativas (HCERES, IGI, Acreditación de carreras)”. Asimismo, se comunicará, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría. **(SCI-664-05-2020)** Firma digital

Se dispone tomar nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

4. **AUDI-066-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica que se incorpora en el Plan de Trabajo 2020, el estudio sobre el cumplimiento del Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Oficina de Cooperación. Asimismo, se comunicará, una vez finalizada la etapa de planificación, la viabilidad del estudio o si es del caso, la decisión de orientar el estudio a otro servicio de auditoría. **(SCI-665-05-2020)** Firma digital

Se dispone tomar nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración. Consultar foro pendiente CI

5. **R-561-2020** Memorando con fecha de recibido 19 de mayo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual remite el oficio TD-41-2020 con el Informe sobre “Solicitud de ampliación al oficio ViDa-603-2019 y Criterio del Consejo de Departamento del CEDA y del personal de la Unidad TEC Digital”, del Lic. Pedro Leiva, Coordinador del TEC Digital. **(SCI-694-05-2020)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

6. **EM-271-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo del 2020, suscrito por el Mag. Randall Blanco Benamburg. Director de la Escuela de Matemática, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita la interpretación del inciso c, del Artículo 22 del “Reglamento de Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, de modo que quede claro cómo se debe proceder para resolver los concursos de antecedentes cuando el Consejo de Escuela no seleccione de la terna, en la primera votación, y eventualmente en la segunda si es que esta se realiza, y cuáles son los alcances del mecanismo que deben establecer los Consejos de Escuela o Departamento que se menciona en ese inciso. **(SCI-696-05-2020)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo Valverde.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

- SCI-435-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Dr. Óscar López Villegas, Director Campus Tecnológico Local San Carlos, en el cual se traslada el oficio DSC 66 2020, donde se solicita el aval para ejecutar el proyecto de inversión remodelación de la instalación eléctrica del Campus Tecnológico Local San Carlos, por tratarse de un tema administrativo, a la vez que se sugiere verificar que la participación del proyecto no se configure en un fraccionamiento conforme el artículo 13 del Reglamento Ley Contratación Adm.

Se toma nota.

- SCI-436-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Recursos Humanos y a la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaria General de la AFITEC, en el cual se remite para consulta la propuesta "Modificación del artículo 22, inciso b, del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que fue presentada en el Pleno por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante en la Sesión No. 3170 del Consejo Institucional, trasladada a esta Comisión para análisis y dictamen.

Se toma nota.

- SCI-438-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la M.Sc. Ingrid Herrera Jiménez, Presidenta del Tribunal Institucional Electoral, en el cual remite informe de avance sobre consulta TIE 227 2020, sobre vigencia del acuerdo del Consejo Institucional No. 2328, del 25 de noviembre 2003.

Se toma nota.

- SCI-441-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación, en el cual solicita un detalle de las metas contenidas en el Plan Anual Operativo 2020, segregadas por Política General y Específica.

Se toma nota.

- SCI-442-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita información sobre la plaza CF2311, según acuerdo del Consejo Institucional No. 2328, del 25 de noviembre 2003.

Se toma nota.

- SCI-443-2020** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual solicita actualización de la información sobre

la aprobación de registro contable correspondiente a la provisión para vacaciones, en respuesta a la implementación de las NICSP en la Institución.

Se toma nota.

4. Análisis VAD-137-2020 “Atención a oficio SCI-376-2020: Observaciones a la propuesta Disposiciones para la normalización contable con base en las NICSP en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)” A cargo de la señora Maritza Agüero González.

La señora Maritza Agüero expone la propuesta se realizan los ajustes que se consideran, se resalta un mayor grado de especificidad en las responsabilidades e instancias involucradas en el tema de Estados Financieros parciales y auditados, dada la inminente necesidad de que se ejerza un control sobre la cantidad, calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contenida en dichos documentos, en la instancia que finalmente los apruebe.

Con el fin de procurar claridad en el ámbito de competencias de las distintas instancias que intervienen en el proceso, así como ordenar y afirmar los esfuerzos en la implementación de la normalización contable a nivel Institucional, se dispone elevar la propuesta al pleno, para aprobar las Disposiciones para la normalización contable con base en las NICSP.

5. Análisis VAD-097-2020 “Solicitud de aprobación de registro contable correspondiente a la provisión para vacaciones, en respuesta a la implementación de las NICSP en la Institución” A cargo del Sr. Nelson Ortega Jiménez.

El señor Nelson Ortega expone la propuesta, en la cual se solicita la aprobación del registro contable correspondiente a la provisión para vacaciones.

Comenta que en vista de que el corte está al mes de febrero 2020, es prudente solicitar la actualización de la información sobre el monto que se debe autorizar, con los datos al 30 de abril, 2020. Adicionalmente informen expresamente si de acuerdo al procedimiento aprobado para este tipo de ajustes, se realizó la verificación sobre el cumplimiento de la Normativa vigente.

De acuerdo a lo expuesto, los integrantes de la Comisión externan el visto bueno a la propuesta por lo que se dispone, que si se recibe la información solicitada, el señor Nelson Ortega incorpora los datos y circula la propuesta para consideración de los integrantes de COPA a fin de subirla al Pleno del miércoles 27 de mayo.

6. Presupuesto Extraordinario 3-2020. 10:30 am. Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector Administración, MBA. José A. Sánchez Sanabria, Director OPI

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, les ofrece el espacio para la presentación.

Se procede con la presentación de los documentos presupuestarios a cargo de los representantes de los entes técnicos.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta en qué medida se mejoran las metas del PAO, producto de los refuerzos en las partidas.

El señor José Antonio Sánchez manifiesta que el presupuesto implicó la formulación de metas nuevas, si refuerzan las existentes.

La señora Ericka Quirós manifiesta que, de acuerdo al análisis conjunto con las Financiero Contable, las justificaciones del extraordinario refuerzan las metas formuladas desde inicios de año.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta las razones por las que se mantienen las mismas 6 dependencias de la Institución, de los Extraordinarios 1, 2 y 3, en qué se está fallando, y porqué deben reforzar los montos asignados.

El señor José Antonio Sánchez manifiesta que harán la revisión, ya que posiblemente deben haber cambios para el II y III Extraordinarios.

La señora Ana Rosa Ruiz le preocupa que son montos muy significativos, máxime por la crisis institucional y nacional. Es fundamental exigirle más a las Dependencias sobre la importancia de justificar debidamente el reforzamiento de las metas. Solicita que aclaren si las Metas están cambiando o se mantiene la original.

La señora Ericka Quirós considera importante como una acción, indicar a las Vicerrectorías que evidencien si realmente ya les inyectaron todo el capital a las 6 dependencias o si sumarán otras, y les den un reporte. Concluye que según les informaron la Meta se mantiene. Además tomarán las metas reforzadas en los 3 presupuestos y las analizarán con cada uno de los responsables para que les ratifiquen la información.

El señor Nelson Ortega señala la importancia de que recojan la información y la complementen al Informe. Además, consulta la posibilidad de hacer una comparación del Presupuesto asignado por meta, así como de las que no han sido reforzadas en los Extraordinarios, ya que posiblemente entre lo planificado en el 2019 y lo que estén ejecutando, ya la meta cambió.

La señora Ana Rosa Ruiz le queda la duda ya que interpreta que una cosa fue lo que se presupuestó para una meta y otra lo que se le asignó, consulta le aclaren cual era el disponible real aprobado en el Presupuesto Ordinario.

El señor José Antonio Sánchez manifiesta que se puede hacer un ejercicio sobre los efectos acumulados, ver las metas reforzadas y las que no lo fueron y revisar los montos asignados, además hacer la consulta personalizada al responsable del Programa.

La señora Maritza Agüero expone las observaciones de la Auditoría Interna, en vista de que los representantes de los entes técnicos no las conocen, se dispone remitirlas por escrito además de las observaciones señaladas anteriormente.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 11:15 am.

Los integrantes de la Comisión continúan el análisis del tema.

El señor Freddy Araya manifiesta que se repite la historia, le preocupa que aunque se dan aumentos en el presupuesto, pero la meta nunca se modifica, sabe que no es responsabilidad de la Unidad de Presupuesto, ellos se encargan de la distribución de las partidas, sin embargo la OPI debería realizar un análisis para reforzarlas, (tomar en cuenta reformular la Meta según expectativas del superávit)

Se dispone enviar oficio devolviendo el documento, e indicar que una vez se cuente con la información, la Comisión continuará con el análisis del Presupuesto Extraordinario 3-2020.

7. OPI-132-2020 Estudio de cargas de trabajo de las plazas FSAL016, FSAL021 y FSAL02, adscritas a la Dirección del Centro Académico de Alajuela, en atención del acuerdo No. 3148. Artículo 9, del 20 de noviembre de 2019. A cargo de la Sra. Maritza Agüero G.

La señora Maritza Agüero procede con la presentación del estudio de cargas de las plazas en mención.

Señala la importancia de que el estudio de cargas, no determina si los puestos guardan correspondencia con la categorización establecida en el Manual Descriptivo de Puestos, dado que son estudios realizados con instrumentos y fines distintos. En el caso específico de las plazas FSAL016, FSAL021 y FSAL024, se pretende asegurar el aprovechamiento y optimización de dichas plazas con las características de jornada que propuso la Administración.

Vistas las conclusiones del estudio de cargas solicitado y el análisis anterior, manteniendo claridad y apertura de la realidad del Centro Académico de Alajuela, en cuanto a la necesaria polifuncionalidad de los puestos de trabajo para optimizar su uso [siempre que la demanda de los servicios razonablemente lo permita], y las particularidades únicas de mantener locación dentro de una Sede Interuniversitaria, dispone elevar la propuesta al pleno en los siguientes términos:

- *No levantar el condicionamiento en el uso de la plaza FSAL024 Asistente de Administración por el segundo semestre del 2020, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3148, artículo 9, inciso f. del 20 de noviembre de 2019, debido a que la plaza se ha mantenido en desuso conforme a la justificación planteada por la Administración para su renovación y así es puesto en conocimiento en el estudio de cargas de trabajo remitido por la Oficina de Planificación Institucional en el oficio OPI-132-2020.*
- *Levantar el condicionamiento de la plaza FSAL021 Profesional en Administración, en su uso para el segundo semestre del 2020, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3148, artículo 9, inciso f. del 20 de noviembre de 2019.*
- *Levantar el condicionamiento de la plaza FSAL016 Profesional en Administración, en su uso para el segundo semestre del 2020, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3148, artículo 9, inciso f. del 20 de noviembre de 2019.*
- *Solicitar a la Dirección del Centro Académico que coteje e inspeccione los resultados que arroja el estudio de cargas de trabajo y proceda a abordar el equilibrio entre actividades y capacidad de trabajo de las plazas FSAL021 y FSAL016.*
- *Solicitar a la Dirección del Centro Académico que atienda y rectifique al confirmar la función de la plaza FSAL021 referida a “Control de activos de CONARE en la Sede Interuniversitaria”, toda vez que no es compatible con una labor propia del ITCR.*
- *Recordar a la Dirección del Centro Académico de Alajuela que el cambio en alguna de las características con que son renovadas las plazas es competencia única del Consejo Institucional.*
- *Solicitar a la Administración considerar en las futuras solicitudes de renovación de plazas, un detalle más acertado de las características de las plazas y sus funciones, considerando el costo institucional de su operación, velar por la obtención en tiempo de los resultados pactados en las actividades tales como estudios o proyectos finitos y también por la optimización en el uso de las plazas administrativas que son asignadas, con el fin de que el periodo de renovación, permita reflejar la atención de las funciones sustantivas encomendadas a cada una de ellas.*
- *Solicitar a la Administración que diseñe, apruebe y publique la “Guía para la Elaboración de Estudios de Cargas de Trabajo a nivel Institucional”, a fin de*

homologar la metodología para dichos estudios y afianzar la confiabilidad de la información que se presenta.

8. Modelo de Planificación Institucional

Personas invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Licda. Jafanny Monge, Licda. Jenny Zúñiga, Licda. Evelyn Hernández, Lic. Sergio Picado, Lic. Manuel González,

El señor José Antonio Sánchez introduce el tema, informa que el Reglamento lo dejan para una próxima presentación, cede la palabra a la señora Jafanny Monge quien procede con la exposición del Modelo.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece la presentación, enfatiza en la importancia del trabajo en equipo y reconoce los esfuerzos realizados por la OPI, en la construcción del Modelo. Consulta dónde se ubican las Políticas Específicas de Formulación y Ejecución del PAO, así como las Políticas de cada una de las Vicerrectorías.

La señora Jafanny Monge manifiesta que las ubicaron en la Propuesta de Reglamento de Planificación, no las contemplaron en la propuesta del Modelo, ya que tienen una temporalidad diferente, sin embargo si COPA lo sugiere, pueden incorporarse en la parte operativa.

La señora Ana Rosa Ruiz aclara que esas políticas son emanadas de las Políticas Generales, por lo tanto entrarían en el plano a largo plazo. De seguido presenta una propuesta del Modelo de Planificación, la cual elaboró con el propósito de colaborar en este proceso, agrega que la misma fue discutida en COPA, y especifica el lugar donde visualizan las Políticas. Resalta que la diferencia ronda en que actualmente los Planes Tácticos van en función de inversión, becas, equipamiento, etc., y ahora lo que plantean es un mediano plazo centrado en el desarrollo de cada Campus y Centro Académico.

La señora Jaffany Monge manifiesta la preocupación respecto al tema de Proyectos, aunque tengan una buena estructura y funcionen bien, la OPI ha estado dando acompañamiento y habría que madurar mucho para poder coordinar y vincular y capacitar más a las personas.

El señor Luis Paulino Méndez consulta si las Políticas Específicas tendrían una vigencia de 5 años.

La señora Ana Rosa Ruiz responde afirmativamente, el señor Nelson Ortega sugiere que cada una de las Vicerrectorías deberían hacer el ejercicio de retomar lo que estaba como Políticas Específicas para el 2019, y valorar qué necesitan prorrogar. COPA está abocada al análisis de las Formulación de Políticas para la Formulación PAO 2021, sin embargo algunos aspectos propios están quedando en un vacío.

El señor Luis Alexander Calvo consulta si están quedando plasmados los artículos del Estatuto Orgánico, que deberán modificarse.

La señora Jaffany Monge manifiesta que se estarían modificando alrededor de 22 artículos, además elaboraron una matriz que vincula cada uno. Agradece la propuesta elaborada por la señora Ana Rosa Ruiz.

El señor Nelson Ortega consulta si el cumplimiento de los Planes Tácticos está relacionado con alguna normativa externa.

El señor José Antonio Sánchez responde que las Disposiciones citan puntualmente el Plan Estratégico, pero no se refiere a Planes Tácticos, considera que debe ser una decisión interna, está incorporado en el Reglamento de Planificación actual. Considera que el modelo de Planificación presentado por la señora Ana Rosa Ruiz tiene sus coincidencias con el de la OPI, por lo que pueden analizarlos más a fondo de forma que ver como se acomodan a la normativa para poderlos ejecutar, ya que algunos no son tan fáciles de implementar en el corto plazo.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que deben encontrarle el valor agregado al proceso de Planificación, es muy importante que puedan proyectar a las Unidades Académicas el verdadero valor del proceso y que no lo vean como un ejercicio obligatorio.

El señor Nelson Ortega considera que el Plan Estratégico contiene aspectos más generales y de largo plazo, sin embargo algunos elementos de mediano plazo podrían estar enmarcados en los Planes Tácticos, cita como ejemplo que los compromisos de las Escuelas, podrían quedar reflejados en esos Planes, lo cual facilitaría la planificación.

Consulta donde se visualiza el documento del Presupuesto, en el Modelo de Planificación de la OPI.

La señora Jaffany Monge manifiesta que tanto en el Modelo como en el Reglamento están incorporando el costeo del Plan Estratégico, da lectura del mismo.

El señor Luis Paulino Méndez se refiere a las complicaciones que se presentan con la consolidación de los Planes Tácticos, sobre todo cuando las Escuelas y Unidades no priorizan sus necesidades, y los presupuestos son muy elevados. Han venido resolviendo con algunos planes de mejora y atendiendo urgencias, tanto en personal como en equipo. Considera que lo recomendable es contar con un plan de inversión muy bien controlado.

No se opone a los Planes Tácticos, sin embargo deben tener claro que los recursos son escasos, por ejemplo si se presenta un Plan de Equipamiento a tres años plazo, deben contar al menos con el panorama presupuestario bien claro.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que precisamente cuando se trata de los Planes Tácticos, significa modificar la dinámica de lo que ha venido recibiendo el CI, cambiar esa visión y elaborar un Plan Táctico que garantice que los Objetivos Estratégicos y metas estén apegadas a políticas definidas por cada Vicerrectoría. Señala la importancia de contar con Metas tanto operativas como de mediano plazo de forma que se puedan medir si lo que solicitan los usuarios se ajusta a una meta de mediano plazo.

El señor José Antonio Sánchez aprovecha para referirse al Plan Estratégico, manifiesta que dada la situación actual, y los atrasos generados por la situación actual, han estado analizando la posibilidad de finiquitar el plan que está

planteado para el 2021, en la Comision e iniciar uno nuevo para el 2022, consulta la posición de COPA en ese aspecto.

El señor Luis Paulino Méndez se refiere en el mismo sentido, no se tiene una fecha prevista para la aprobación de las Políticas Generales, por lo tanto deben tomar una decisión lo más pronto posible, además la disponibilidad de recursos es muy limitados.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que efectivamente deberán buscar un período de transición, ya que no pueden elaborar un Plan Estratégico Operativo hasta tanto no estén las Políticas Generales. Considera que deben centrarse en las Metas 2021 muy ajustadas a la realidad TEC, dada la situación económica actual.

La señora Ericka Quirós retoma el trabajo realizado respecto a la elaboración de las propuestas anteriormente expuestas, resalta la importancia de encontrar el valor público de la Institución y sobre eso construir planificación más funcional a nivel institucional, no para cumplir con un requisito. Agrega que, si bien los Planes Tácticos no están claramente definidos a nivel de Contraloría, si lo están en el Reglamento de Planificación Institucional, nacieron como enlace del mediano al corto plazo, por lo que deben valorar la necesidad de denominarlos como tácticos o de inversión, pero que sean el hilo conductor para lograr una planificación preferiblemente plurianual. Reflexiona a no perder de vista el valor público, la Ley de origen y qué les está exigiendo la sociedad, construir el mejor modelo, que sea fácilmente controlarlo y entenderlo, y fácil de alinear al presupuesto.

El señor Nelson Ortega manifiesta que si la Administración solicita la desestimación de la solicitud del Plan Estratégico, deberá tener un marco para poder planificar durante el 2021.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que analizarán el tema en Consejo de Rectoría para enviar el planteamiento a la Comisión de Planificación.

El señor Manuel González comenta que en la OPI habían realizado una propuesta tomando el Plan Estratégico actual, alinearla con buenas prácticas de planificación estratégica y un ajuste terminológico, para pasar de proyecto a línea estratégica y construir una serie de elementos que les permitieran aterrizar y alinear en el corto plazo, y darle un contexto más alineado a esas prácticas, mientras se formula un Plan Estratégico acorde con los requerimientos, sin embargo. La discusión se basó en que las Líneas Estratégicas no están contempladas en la Normativa Institucional, sin embargo pueden retomarla para su análisis.

El señor Nelson Ortega agradece la información, resalta la importancia y necesidad de generar espacios de discusión, para homologar criterios y lograr avances sobre todo en temas tan medulares como la planificación institucional. Agradece la presentación de ambas propuestas, las cuales considera sumamente valiosas.

Se retiran las personas invitadas al ser las 2:55 pm.

9. Atención del oficio Nº 7277 “Remisión del borrador del informe de Auditoría de carácter especial sobre el control interno aplicado al proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)” (Tema confidencial)

El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3171, del 20 de mayo del 2020, en el apartado del Informe de Correspondencia, conoce el contenido del oficio No. 7277 y su documento adjunto denominado “Borrador del Informe de Auditoría de carácter especial sobre el control interno aplicado al proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

En esta misma sesión, el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, integrante del pleno del Consejo Institucional, presenta una propuesta para atender la solicitud que remite la CGR, y posterior a su lectura, la misma se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para el análisis correspondiente.

De acuerdo a lo anterior se procede con la revisión de la información y se determina que no hay observaciones específicas de fondo que plantear al “Borrador del Informe de Auditoría de carácter especial sobre el control interno aplicado al proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, por lo que se dispone elevar la propuesta al Pleno en Sesión Extraordinaria del lunes 25 de mayo, 2020.

10. Oficio CNR-185-2020 sobre disminución del FEES

Por efectos de tiempo se traslada para la próxima reunión.

11. Varios.

No se presentan Varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:15 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo